



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Doce de octubre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2012-00192-00

En el proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por OSCAR DARÍO AGUIRRE MÚNERA y OTROS, en contra de COMPAÑÍA LITOGRAFÍA NACIONAL S.A., se tiene que la parte demandante allego otorgamiento de poder. En ese sentido, se RECONOCE PERSONERÍA a la abogada ELIZABETH CRISTINA MESA PÉREZ identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.128.385.001 y T.P. 211.632 del C.S. de la J., para que represente los intereses de los demandantes; quien no tiene antecedentes disciplinarios.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 172
Hoy 13 de octubre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66e4d41c733baf9edd3c053522eb0d7c6792b584eae95e7b5f6f4102d009a0f6**

Documento generado en 12/10/2023 04:32:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>